



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1269/18

Buenos Aires, 30 AGO 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>30/08/18</u>

Dra. CARINA MAZAGLIO PROSECUTORIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y
CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 1278/17, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público de Víctimas con asiento en la Provincia de Formosa* (CONCURSO N° 128, MPD).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa (Res. DGN N° 1244/17), corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

USO OFICIAL

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público de Víctimas con asiento en la Provincia de Formosa* (CONCURSO N° 128 MPD).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

1º) LEIVA, Lucio Leandro (DNI N° 23738184) con un total de CIENTO DIECISIETE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (117,15);

2º) QUIÑONES ALLENDE, Gabriela Inés de la Paz (DNI N° 31865775) con un total de OCHENTA Y UN PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (81,30);

3º) ARGARATE RUZICH, Estefanía Dana (DNI N° 32977208) con un total de OCHENTA PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (80,85)

Protocolícese, cúmplase y oportunamente,
archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

DRA. CAMILA MATZORÍN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

